

MOCIÓN DE URGENCIA APROBADA POR EL 14° CONGRESO ESTATUTARIO DE LA CES

Viena 21-24 de mayo de 2019

Moción de urgencia sobre la libertad y la protección de los sindicalistas iraníes CCOO, CDLS, CGIL, CGT, CISL, CFDT, CSDL, DGB, UIL

El 14º Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos condena enérgicamente la represión de las manifestaciones del 1º de mayo en Irán, la violencia contra la población por parte de la policía y la detención y encarcelamiento de decenas y decenas de representantes de sindicatos iraníes independientes.

Los sindicatos europeos hacen un llamamiento a la UE y a sus Estados miembros para que adopten todas las medidas políticas y diplomáticas necesarias para que la República Islámica de Irán garantice la liberación de los líderes sindicales detenidos y, de manera más general, la garantía y la aplicación efectiva de las libertades civiles, políticas, sociales y sindicales en Irán, así como la aplicación simultánea de las normas y convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Además, el 14º Congreso señala que la retirada de la administración estadounidense del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) firmado aquí en Viena el 14 de julio de 2015 amenaza la paz en la región, y no hará sino aumentar las presiones sobre los trabajadores y los derechos sindicales en Irán. Los sindicatos europeos instan a los Estados miembros de la UE a mantener el PAIC.